



Bogotá, 25 de julio de 2023
ICC-DG-CIG-004-2023

Doctor:

ANDREY GEOVANNY RODRÍGUEZ LEÓN

Contralor delegado para el sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte

Ciudad

Asunto: Oficio Remisorio F14.3. Informe de acciones cumplidas – auditoría 145 – EE167510 de 2012

Cordial saludo.

En atención a la auditoría del asunto, informamos que el Instituto Caro y Cuervo, ha desarrollado recientemente las siguientes acciones:

- a) Remitió oficio con informe de acciones cumplidas para los hallazgos 3 y 5, en enero de 2020.
- b) Aprobó modificación al plan de mejoramiento en sesión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 29 de junio de 2023.

Según verificación de evidencias en cuadro anexo se emite informe de acciones de cumplidas para el hallazgo 16. Asimismo, ante el reiterado vencimiento de los plazos establecidos en el plan de mejoramiento, se solicita evaluación de la Contraloría delegada, según lo establecido en el numeral 4 de la Circular 15 de 2020 de la CGR.

Atentamente,

José Daniel Quilaguy Bernal
Profesional especializado – Jefe de control interno

Anexos: Informe de acciones cumplidas – hallazgo 16
Copia: Dirección general, subdirección administrativa y financiera, y subdirección académica
Archivado en: auditoriainterna@caroycuervo.gov.co

www.caroycuervo.gov.co nit: 899.999.096-6

Casa Cuervo Urisarri

Calle 10 # 4-69, Bogotá, Colombia

Hacienda Yerbabuena

Carretera central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca)

601 3422121 Línea gratuita nacional: 018000111124 contactenos@caroycuervo.gov.co



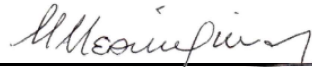
Cultura

INFORME ACCIONES CUMPLIDAS

Dependencia o proceso objeto del Seguimiento: Dirección general ICC
 Fecha de revisión acciones: 24-jul-23 Código informe auditoría: 145 INF AUDT INS CARO Y CUERVO EE167510

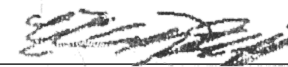
Código Hallazgo	Vigencia Auditoria	Fecha de Suscripción plan de mejoramiento	Causa Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Responsable	Unidad de medida de la Actividad	Fecha Inicio	Fecha Final	Evidencia	Conclusión o Justificación del Cierre	Observaciones de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces
16	2012	29-jun-23	Ausencia de un procedimiento con puntos de control para garantizar la oportuna entrega del informe de gestión en gerentes públicos	Actualizar el procedimiento de desvinculación del Instituto, especialmente en cargos de nivel directivo, modificando su alcance de acuerdo con la normatividad vigente	Procedimiento aprobado y publicado con ajuste en los requisitos para personal directivo (se incluye punto de control con el recibido del funcionario entrante)	Coordinador(a) de Grupo de Talento Humano	Procedimiento aprobado y publicado en el SIG	15-jul-21	30-jun-23	Dos informes de gestión de representantes legales, con firmas de entrega y recibido, así: 1) Informe de gestión entregado en 2022 por Carmen Millan y recibido por Juan Manuel Espinosa Restrepo 2) Informe de gestión entregado en 2023 por Juan Manuel Espinosa Restrepo y recibido por Medofilo Medina Pineda	Se evidencia aplicación del punto de control (actividad 25) del procedimiento DES-P-1 Desvinculación de personal de planta	En años anteriores se hizo verificación del punto de control de la entrega de informe de gestión de funcionarios de nivel directivo, sin encontrar evidencia en el caso del funcionario que estuvo con encargo de funciones de Decano

Nota: Plan de mejoramiento aprobado en sesión del Comité de Gestión y Desempeño, según matriz de planes de mejoramiento versión 3, disponible en: https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2023/02/Matriz_consolidada_planes_mejoramiento_v3.xlsx



Representante Legal

Medofilo Medina Pineda - Director general



Jefe de Control Interno o Quien Haga sus veces

Jose Daniel Quilaguy Bernal - Profesional especializado 2028 grado 17